



ATENCION PERMANENTE
Medicina Nacional e Importada *Cosméticos
Distribuidora de Medicinas por Mayor y Menor

PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A.
PARCOMSA

R.U.C. 0992211520001

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 30 DE DICIEMBRE-2003

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A. PARCOMSA
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA CIA. PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A. PARCOMSA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DESDE ENERO 1-DEL AÑO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD HE COMPROBADO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LOS QUE DISPONE LA LEY.

QUE EN MI CONDICION DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LA REVISIÓN INCLUYO EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYO TAMBIEN LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD UTILIZADAS, ASI COMO UNA REVISIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE PABLO ROJAS COMPAÑIA S.A. PARCOMSA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y CAMBIOS FINANCIEROS POR EL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,

